

EDO No 33 DE 31-07-20 REDE 201800161

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Vie 31/07/2020 19:49

Para: abogados@accionlegal.com.co <abogados@accionlegal.com.co>; gerencia@consulegalb.com <gerencia@consulegalb.com>; Gustavo Adolfo Amaya Zamudio <notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co>; mariamon30@hotmail.com <mariamon30@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales <notjudicial@fiduprevisora.com.co>; procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co <procesosjudicialesfomag@fiduprevisora.com.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA: RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+33+de+31-07-20.pdf/eb223b4a-a216-45bc-ae4-223fd27af00a>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos30.pdf/8f27030f-8da4-4e3f-964f-b09b99779e92>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,

PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

EDO No 33 DE 31-07-20 REDI 201700256

Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan <jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co>

Vie 31/07/2020 19:48

Para: chavesmartinez@hotmail.com <chavesmartinez@hotmail.com>; demandas.roccidente@inpec.gov.co <demandas.roccidente@inpec.gov.co>; INPEC - REGIONAL OCCIDENTE - JURIDICA (juridica.roccidente@inpec.gov.co) <juridica.roccidente@inpec.gov.co>; 235-CPAMSPY-POPAYAN-3 <epcpopayan@inpec.gov.co>; INPEC - REGIONAL OCCIDENTE <roccidente@inpec.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>; PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co) <dfvivas@procuraduria.gov.co>

MENSAJE DE DATOS ART 201 CPACA; RAD:

Conforme al art. 201 del CPACA se le informa que en el proceso de la referencia se está surtiendo una notificación por estado, la cual puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/32293857/edo+no+33+de+31-07-20.pdf/eb223b4a-a216-45bc-ae4-223fd27af00a>

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/2353712/40864724/autos30.pdf/8f27030f-8da4-4e3f-964f-b09b99779e92>

Este aviso no lo releva de consultar los estados y el respectivo expediente.

Atentamente,

PEGGY LOPEZ VALENCIA

Secretaria Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co